

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE HUELVA

D. JORGE COBO GARCIA, Administrador Concursal designado para el procedimiento de **concurso voluntario ordinario** de la entidad "**JOYA NUEVA GESTION, SL**", número **320/2013-RM**, seguido ante ese Juzgado, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO**,

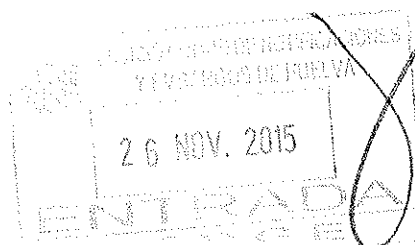
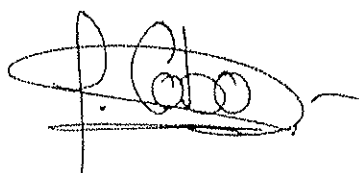
Que por Auto de fecha 28 de octubre de 2015, notificada el día 4 de noviembre, se acordaba abrir la fase de liquidación, requiriéndose a quien suscribe a fin de que aportara el pertinente plan de liquidación en el plazo de quince días.

Que, atendiendo el requerimiento efectuado en el referido Auto, se adjunta, como documento nº 1, **PLAN DE LIQUIDACIÓN**, para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa.

En virtud de lo expuesto,

SUPlico AL JUZGADO, tenga por presentado el presente escrito, junto al Plan de Liquidación de la concursada que se adjunta, tenga por efectuadas las manifestaciones que en el mismo se contienen, y, tras los trámites legales pertinentes, apruebe el **PLAN DE LIQUIDACIÓN** que se acompaña.

Por ser justicia que respetuosamente pido en Sevilla, a 25 de noviembre de 2.015.



PLAN DE LIQUIDACION

PLAN DE LIQUIDACION**1.- BIENES Y DERECHOS QUE CONFORMAN LA MASA ACTIVA.-**

Los bienes y derechos que conformaban la masa activa de la concursada a la fecha de emisión del informe provisional y textos definitivos son los que se relacionan en la siguiente tabla presentada por el administrador que suscribe, y que se concretan en:

ACTIVO	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
A. ACTIVO NO CORRIENTE	8.918.545,00	65.083,97	7.626.266,59
I. Inmovilizado intangible	1.055,58	0,00	1.055,58
5. Aplicaciones informáticas	1.055,58	0,00	1.055,58
206. Aplicaciones informáticas	1.575,50	-519,92	1.055,58
2816. Amortización acumulada de Aplicaciones informáticas	-519,92	519,92	
II. Inmovilizado material	829.828,30	65.083,97	894.912,27
1. Terrenos y construcciones	818.346,12	59.464,78	877.810,90
211. Construcciones	980.703,56	-102.892,66	877.810,90
2811. Amortización acumulada de Construcciones	-162.357,44	162.357,44	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11.482,18	5.619,19	17.101,37
216. Mobiliario	128.404,84	-123.077,69	5.327,15
217. Equipos para procesos de información	1.640,32	-1.226,37	413,95
218. Elementos de transporte	10.146,34	-4.673,17	5.473,17
219. Otro inmovilizado material	14.717,76	-8.830,66	5.887,10
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-117.750,55	117.750,55	
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-812,43	812,43	
2818. Amortización acumulada de elementos de transporte	-10.146,34	10.146,34	
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-14.717,76	14.717,76	
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.087.661,12	1.357.362,38	6.730.298,74
1. Instrumentos de patrimonio	8.087.661,12	1.357.362,38	6.730.298,74
240. Participaciones a largo plazo en partes vinculadas	8.087.661,12	1.357.362,38	6.730.298,74
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00	0,00
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00	
B. ACTIVO CORRIENTE	317.661,03	-7.501,62	310.159,41
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	312.620,43	-4.056,83	308.563,60

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	312.620,43	-4.056,83	308.563,60
430. Clientes	307.211,32	0,00	307.211,32
431. Clientes, efectos comerciales a cobrar	545,16	-408,87	136,29
436. Clientes de dudoso cobro	4.863,95	-3.647,96	1.215,99
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.444,79	-3.444,79	0,00
5. Otros activos financieros	3.444,79	-3.444,79	0,00
565. Fianzas constituidas a corto plazo	3.444,79	-3.444,79	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	1.595,81	0,00	1.595,81
1. Tesorería	1.595,81	0,00	1.595,81
570. Caja, euros	13,20	0,00	13,20
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.582,61	0,00	1.582,61
TOTAL ACTIVO (A+B)	9.236.206,03	57.582,35	7.936.426,00

2.- MATIZACIONES

En relación a los bienes relacionados anteriormente hemos de realizar las siguientes precisiones:

- **La partida Inmovilizado material** compuesta por las siguientes fincas:

Finca nº 71.675 inscrita al tomo 1854 libro 432 folio 63. Sita en la Avd. de la Joya nº 2, Edif Florida II, Planta 1ª Portales 1 y 2 de Huelva. Sobre la que pesan las siguientes cargas:

Hipoteca BBK Cajasur por importe de 116.214,54 €;

Embargo a favor de Gestiona Consultores SL por 4.224,40 €

Embargo a favor de la TGSS por 107.723,71 €

Embargo de Hacienda por 344.305,37 €.

Valor: 135.340,19€

Finca nº 71.677 tomo 1854 libro 432 folio 65. Sita en la Avd. de la Joya nº 2, Edif Florida II, Planta 1ª Portales 1 y 2 de Huelva. Sobre la que pesan las siguientes cargas:

Hipoteca BBK Cajasur por importe de 149.333,03€

Embargo a favor de Gestiona por 4.224,87 €

Embargo a favor de J&A Garrigues SLP por 37.144,43€

Embargo a favor de Hacienda por 344.305,37 €.

Valor: 174.257,28€

Finca nº 71.679 inscrita al tomo 1854 libro 432 folio 67. Sita en la Avd. de la Joya nº 2, Edif Florida II, Planta 1ª Portales 1 y 2 de Huelva. Sobre la que pesan las siguientes cargas:

Hipoteca BBK Cajasur por un principal 116.214,54€

Embargo a favor de la TGSS por importe de 107.723,71€

Embargo a favor de Garrigues por importe de 37.144,43€

Embargo a favor de Hacienda por importe de 344.305,37 €.

Valor: 135.340,19€

Finca nº 71.681 inscrita al tomo 1854 libro 432 folio 69. Sita en la Avd. de la Joya nº 2, Edif Florida II, Planta 1ª Portales 1 y 2 de Huelva. Sobre la que pesan las siguientes cargas:

Hipoteca BBK Cajasur por importe de 149.333,03€

Embargo a favor de CC.PP. de FII por importe de 2952,22€

Embargo a favor de Garrigues por importe de 37.144,53€

Embargo a favor de Hacienda por importe 344.305,37€

Valor: 174.257,28€

Finca nº 71.673 inscrita al tomo 1854 libro 432 folio 61. Sita en la Avd. de la Joya nº 2, Edif Florida II, Planta baja, Puerta 2 de Huelva. Sobre la que pesan las siguientes cargas:

Hipoteca BBK Cajasur por importe de 170.666,38€

Embargo a favor de la TGSS por 107.723,71€

Embargo a favor de J&A Garrigues SLP por 37.144,53€

Embargo a favor de Hacienda por 344.305,37€.

Valor: 192.652,64€

Han de ser excluidas del plan de liquidación pues el préstamo hipotecario que grava las referidas fincas es objeto de ejecución en los autos de procedimiento de ejecución hipotecaria nº 511/2008-JV seguidos en el Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Huelva, habiéndose expedido certificación de cargas. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.3 de la Ley Concursal, las actuaciones de ejecución deberán continuar su cauce como pieza separada en este concurso.

- **Deudores comerciales.-** excluimos esta partida del presente plan de liquidación por entender que son partidas incobrables, y, por tanto, no podrá ser realizable por quien pudiera realizar oferta.
- **Tesorería** esta partida del activo no va a realizarse a través del plan de liquidación por motivos obvios. Por ser ya una partida líquida.

3.- LOTES

Lote 1.- Inmovilizado intangible. Aplicaciones Informáticas

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
SIST. OPERATIVO WINDOWS 2008	140,00
LICENCIAS	125,50
AMPLIACION LICENCIAS	100,00
PROG. CONTABILIDAD 3	1.210,00
AMOR. ACUM. APLICAC. INFORMÁT.	-519,92
TOTAL Aplicaciones informáticas	1.055,58

Lote 2.- Mobiliario

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
MOBILIARIO OFICINA HUELVA	41.829,00
CORTINAS VERTICALES GRDALUX	8.583,49
MUEBLES OFICINA HUELVA	9.099,50
VIDEOPROYECTOR SONY	1.555,72
MOBILIARIO OFICINA HUELVA	257,50
MOBILIARIO OFICINA HUELVA	2.252,00
SILLON MOD.800-R, BASCULANTE Y GAS, BRAZO TAPIZADO	168,98
1 MESA DCHA, 2MESAS IZQ, 2 BUCK 4 CAJONES	373,15
1 BUCK PEDESTAL 4 CAJONES Y PATA APOYO ALUMINIZADA	83,09
AMOR. ACUM. DE MOBILIARIO	-58.875,28
TOTAL Mobiliario	5.327,15

Lote 3.- Equipos para procesos de información

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
ARMARIO MURAL CON RACK DE 19" 6U	257,07
SERVIDOR HP	525,00
IMPRESORA HP LASERJET PRO P1102	38,10
AMOR. ACUM. EQ. PROCS. DE INFO	-406,22
TOTAL Equipos para procesos de información	413,95

Lote 4.- Elementos de transporte

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
Turismo PEUGEOT 2723 FFJ	5.073,17
Furgoneta CITROEN BERLINGO H-7322-W (*)	400,00
AMOR. ACUM. ELEMENTOS TRANSPO.	
TOTAL Elementos de transporte	5.473,17

Lote 5.- Otro inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
ROTULOS PUBLICIDAD	5.887,10
AMOR. ACUM. OTRO INMOV. MATER.	
TOTAL Otro inmovilizado material	5.887,10

Lote 6.- Inversiones en empresas del grupo

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
868 PARTICIPACIONES DE OBRAS FLORIDAS SL	6.730.298,74
TOTAL Otro inmovilizado material	6.730.298,74

Con independencia de que lo que es objeto de liquidación sea el valor de las participaciones sociales en dicha entidad, que supone el 100% del capital social de la misma, y que evidentemente el valor de ellas no sólo está determinado por el de los bienes de los que la misma sea titular, nos parece importante a título informativo exponer la relación de las fincas que la mercantil OBRAS FLORIDA, S.L. titula, ya sea porque están a su nombre ya porque estén a nombre de entidades absorbidas por absorción por OBRAS FLORIDA, S.L. mediante escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2.005 y que son:

- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MAZAGÓN, S.L.
- ARIDOS PUERTO, S.L.
- TIERRA NUEVA JERSEY, S.L.
- HOTEL PUERTO MAZAGÓN
- HOTELES NUEVA JERSEY, S.L.
- EL CODILLO DE DOS HERMANAS, S.L.

Propiedades a nombre de la mercantil OBRAS FLORIDA S.L.

En el Registro de la Propiedad de Huelva constan las siguientes fincas:

1. Finca nº 75.313, inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 69 Alta 1. Plaza de motos señalada con el nº 21, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,62 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21040800628493 para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.
 - Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.
2. Finca nº 75.375, inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 131 Alta 1. Plaza de motos señalada con el nº 07, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra A.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra B.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra C.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra D.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra E.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra F.
3. Finca nº 75.409, inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 165 Alta 1. Plaza de motos señalada con el nº 15, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,07 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra A.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra B.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra C.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra D.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra E.
 - Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra F.
4. Finca nº 75.599, inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 131 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 13, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 9,36 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**
5. Finca nº 75.603, inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 135 Alta 1. Plaza de motos señalada con el nº 14, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,82 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo a favor de ESINOR INSTALACIONES ESPECIALES S.L., según autos seguidos con el nº 1.924/2010 en el Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Huelva, para responder de 80.184,45 € de principal y 24.000 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.
6. Finca nº 71.545, inscrita Tomo 1.853, Libro 431 Folio 157 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 11, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 12,50 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 10.158,67 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo de 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos. El valor para subasta de la finca es de 17.066,56 €. Constituida en escritura otorgada en Huelva, el 24 de Noviembre de 2000, ante el Notario Don Luis Gutierrez Diez con el nº 3637 de protocolo, ampliada, modificada y complementada por otra escritura otorgada en Huelva, el 11 de Octubre de 2001, ante el Notario Don Jesús Sánchez Osorio Sánchez con el nº 2408 de protocolo, subsanada y complementada por otra escritura otorgada en Huelva, el 21 de

noviembre de 2001, ante el Notarios Don Luis Gutierrez Diez con el nº 3403 de protocolo, causando la citada inscripción 2ª de fecha 21 de Noviembre de 2001. Modificada la hipoteca en el sentido de ampliar el vencimiento del periodo de carencia, mediante escritura otorgada en Huelva el 19 de noviembre de 2003, ante el Notario Don Jesús Sánchez Osorio Sánchez, con el nº 2651 de protocolo, que motivó la expresada inscripción 3ª de fecha 14 de enero de 2004.

- Un embargo a favor de C.P. PORTAL 1 URBANIZACION LA FLORIDA 1, CP PORTAL 2 DE URBANIZACION LA FLORIDA, CP. PORTAL 3 URB. LA FLORIDA, CP. PORTAL 4, CP. PORTAL 5, CP. PORTAL 6, CP. PORTAL 7, CP. PORTAL 8, MANCOMUNIDAD URB. FLORIDA I, CP GARAJE 1, CP GARAJE 2, CP GARAJE 3 URB. FLORIDA I, según autos seguidos con el nº 940/2006 en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Huelva, para responder de 70.971,00 € de principal y 21.291,30 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra G.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08 €. Anotado con la letra H.

7. Finca nº 71.617, inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 5 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 45, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 12,50 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Hipoteca de la inscripción 2ª, modificada por la inscripción 3ª, favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 10.158,67 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo de 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos. El valor para subasta de la finca es de 17.066,56 €. Constituida en escritura otorgada en Huelva, el 24 de Noviembre de 2000, ante el Notario Don Luis Gutierrez Diez con el nº 3637 de protocolo, ampliada, modificada y complementada por otra escritura otorgada en Huelva, el 11 de Octubre de 2001,

ante el Notario Don Jesús Sánchez Osorio Sánchez con el nº 2408 de protocolo, subsanada y complementada por otra escritura otorgada en Huelva, el 21 de noviembre de 2001, ante el Notarios Don Luis Gutierrez Diez con el nº 3403 de protocolo, causando la citada inscripción 2ª de fecha 21 de Noviembre de 2001. Modificada la hipoteca en el sentido de ampliar el vencimiento del periodo de carencia, mediante escritura otorgada en Huelva el 19 de noviembre de 2003, ante el Notario Don Jesús Sánchez Osorio Sánchez, con el nº 2651 de protocolo, que motivó la expresada inscripción 3ª de fecha 14 de enero de 2004.

- Un embargo a favor de DON FERNANDO JOSE MORAIRA GOMEZ, según autos seguidos con el nº 8/2012 en el Juzgado de lo Social nº 3 de Huelva, para responder de 11.391,00 € de principal y 2.300,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

8. Finca nº 71.663, inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 51 Alta 1, Plaza de garaje señalada con el nº 68, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 12,50 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 10.158,67 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo de 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para gastos. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario Don Luis Gutierrez Diez el día 24/11/2000, con el nº 3637 de protocolo, ampliada, modificada y complementada por otra escritura otorgada en Huelva, el 11 de Octubre de 2001, ante el Notario Don Jesús Sánchez Osorio Sánchez con el nº 2408 de protocolo, subsanada y complementada por otra escritura otorgada en Huelva, el 21 de noviembre de 2001, ante el Notario

Don Luis Gutierrez Diez con el nº 3403 de protocolo, causando la citada inscripción 2ª de fecha 21 de Noviembre de 2001. Modificada la hipoteca en el sentido de ampliar el vencimiento del periodo de carencia, mediante escritura otorgada en Huelva el 19 de noviembre de 2003, ante el Notario Don Jesús Sánchez Osorio Sánchez, con el nº 2651 de protocolo, que motivó la expresada inscripción 3ª de fecha 14 de enero de 2004.

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 22.660,76 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

9. Finca nº 71.569 inscrita Tomo 1.853, Libro 431 Folio 181 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 23, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 6,61 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 22.660,76 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra F.

- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra G.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra H.

10. Finca nº 71.571 inscrita Tomo 1.853, Libro 431 Folio 183 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 24, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 6,61 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 22.660,76 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra G.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra H.

11. Finca nº 71.583 inscrita Tomo 1.853, Libro 431 Folio 195 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 12,20 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- a. Un embargo a favor de C.P. PORTAL 1 URBANIZACION LA FLORIDA 1, CP PORTAL 2 DE URBANIZACION LA FLORIDA, CP. PORTAL 3 URB. LA FLORIDA, CP. PORTAL 4, CP. PORTAL 5, CP. PORTAL 6, CP. PORTAL 7, CP. PORTAL 8, MANCOMUNIDAD URB. FLORIDA I, CP GARAJE 1, CP GARAJE 2, CP GARAJE 3 URB. FLORIDA I, según autos seguidos con el nº 940/2006 en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Huelva, para responder de 70.971,00 € de principal y 21.291,30 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.

12. Finca nº 71.615 inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 3 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 46, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 12,50 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 10.158,67 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo de 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para gastos. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario Don Luis Gutierrez Diez el día 24/11/2000, con el nº 3637 de protocolo, ampliada, modificada y complementada por otra escritura otorgada en Huelva, el 11 de Octubre de 2001, ante el Notario Don Jesús Sánchez Osorio Sánchez con el nº 2408 de protocolo, que causaron la inscripción 2ª.
- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 22.660,76 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

13. Finca nº 71.779 inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 167 Alta 1. Trastero señalado con el nº 1, situada en la planta de cubierta. La superficie útil es de 5,04 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 4.195,67 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de amortización es de 336 meses, a contar desde el 24/11/2000. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Luis Gutierrez Diez, el 24/11/2000, con protocolo 3637/2000; modificada, ampliada y distribuida mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Osorio Sanchez, el día 11/10/2001, con nº de protocolo 2408/2201; que

causaron la inscripción 2ª; modificada mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 19/11/2003, con nº de protocolo 2651/2003, que causó la inscripción 3ª.

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493 para responder de 22.660,76 €. Anotado con la letra A.

14. Finca nº 71.787 inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 175 Alta 1. Trastero señalado con el nº 5, situada en la planta cubierta. La superficie útil es de 7,72 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 6.297,40 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de amortización es de 336 meses, a contar desde el 24/11/2000. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Luis Gutierrez Díez, el 24/11/2000, con protocolo 3637/2000; modificada, ampliada y distribuida mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 11/10/2001, con nº de protocolo 2408/2201; que causaron la inscripción 2ª; modificada mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 19/11/2003, con nº de protocolo 2651/2003, que causó la inscripción 3ª.
- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493 para responder de 22.660,76 €. Anotado con la letra A.

15. Finca nº 71.789 inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 177 Alta 1. Trastero señalado con el nº 6, situada en la planta cubierta. La superficie útil es de 8,60 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 6.977,15 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de amortización es de 336 meses, a contar desde el 24/11/2000. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Luis Gutierrez Díez, el 24/11/2000, con protocolo 3637/2000; modificada, ampliada y distribuida mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 11/10/2001, con nº de protocolo 2408/2201; que causaron la inscripción 2ª; modificada mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 19/11/2003, con nº de protocolo 2651/2003, que causó la inscripción 3ª.

- Un embargo a favor de FERNANDO JOSE MORAIRA GOMEZ según autos nº 8/2012 seguidos en el Juzgado de lo Social nº 3 de Huelva para responder de 11.391,00 € de principal y 2.300,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.

16. Finca nº 71.791 inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 179 Alta 1. Trastero señalado con el nº 7, situada en la planta cubierta. La superficie útil es de 8,60 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 6.977,15 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de amortización es de 336 meses, a contar desde el 24/11/2000. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Luis Gutierrez Díez, el 24/11/2000, con protocolo 3637/2000; modificada, ampliada y distribuida mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 11/10/2001, con nº de protocolo 2408/2201; que causaron la inscripción 2ª; modificada mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 19/11/2003, con nº de protocolo 2651/2003, que causó la inscripción 3ª.
- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493 para responder de 22.660,76 €. Anotado con la letra A.

17. Finca nº 71.803 inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 191 Alta 1. Trastero señalado con el nº 13, situada en la planta cubierta. La superficie útil es de 5,04 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 4.195,67 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de amortización es de 336 meses, a contar desde el 24/11/2000. Valor de la finca para subasta en una cantidad igual a su total responsabilidad hipotecaria. Constituida en escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Luis Gutierrez Díez, el 24/11/2000, con protocolo 3637/2000; modificada, ampliada y distribuida mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 11/10/2001, con nº de protocolo 2408/2201; que causaron la inscripción 2ª. Modificada la hipoteca en el sentido de ampliar el vencimiento del periodo de carencia, mediante escritura otorgada en Huelva, el día 19/11/2003, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 19/11/2003, con nº de protocolo 2651/2003, que causó la inscripción 3ª.

18. Finca nº 71.811 inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 199 Alta 1. Trastero señalado con el nº 17, situada en la planta cubierta. La superficie útil es de 7,64 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 6.227,09 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de amortización es de 336 meses, a contar desde el 24/11/2000. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Luis Gutierrez Díez, el 24/11/2000, con protocolo 3637/2000; modificada, ampliada y distribuida mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Ororio Sanchez, el día 11/10/2001, con nº de protocolo 2408/2201; que causaron la inscripción 2ª; modificada mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Ororio Sanchez, el día 19/11/2003, con nº de protocolo 2651/2003, que causó la inscripción 3ª.

19. Finca nº 71.817 inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 205 Alta 1. Trastero señalado con el nº 20, situada en la planta cubierta. La superficie útil es de 7,72 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 6.297,40 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de amortización es de 336 meses, a contar desde el 24/11/2000. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Luis Gutierrez Díez, el 24/11/2000, con protocolo 3637/2000; modificada, ampliada y distribuida mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Ororio Sanchez, el día 11/10/2001, con nº de protocolo 2408/2201; que causaron la inscripción 2ª; modificada mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Ororio Sanchez, el día 19/11/2003, con nº de protocolo 2651/2003, que causó la inscripción 3ª.

20. Finca nº 71.825 inscrita Tomo 1.854, Libro 432 Folio 213 Alta 1. Trastero señalado con el nº 24, situada en la planta cubierta. La superficie útil es de 5,04 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 4.195,67 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del

principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de amortización es de 336 meses, a contar desde el 24/11/2000. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Luis Gutierrez Díez, el 24/11/2000, con protocolo 3637/2000; modificada, ampliada y distribuida mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 11/10/2001, con nº de protocolo 2408/2201; que causaron la inscripción 2ª; modificada mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 19/11/2003, con nº de protocolo 2651/2003, que causó la inscripción 3ª.

21. Finsa nº 71.873 inscrita Tomo 1.855, Libro 433 Folio 37 Alta 1. Trastero señalado con el nº 48, situada en la planta cubierta. La superficie útil es de 5,04 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 4.195,67 € de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de amortización es de 336 meses, a contar desde el 24/11/2000. Según resulta de escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Luis Gutierrez Díez, el 24/11/2000, con protocolo 3637/2000; modificada, ampliada y distribuida mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 11/10/2001, con nº de protocolo 2408/2201; que causaron la inscripción 2ª; modificada mediante escritura otorgada en Huelva, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Orsorio Sanchez, el día 19/11/2003, con nº de protocolo 2651/2003, que causó la inscripción 3ª.
- Un embargo a favor de C.P. PORTAL 1 URBANIZACION LA FLORIDA 1, CP PORTAL 2 DE URBANIZACION LA FLORIDA, CP. PORTAL 3 URB. LA FLORIDA, CP. PORTAL 4, CP. PORTAL 5, CP. PORTAL 6, CP. PORTAL 7, CP. PORTAL 8, MANCOMUNIDAD URB. FLORIDA I, CP GARAJE 1, CP GARAJE 2, CP GARAJE 3 URB. FLORIDA I, según autos seguidos con el nº 940/2006 en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Huelva, para responder de 70.971,00 € de principal y 21.291,30 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.

22. Finsa nº 75.307 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 63 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 22, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,77 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 19.099,74 €. Anotado con la letra A.

- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

23. Finca nº 75.329 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 85 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 1, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 6,10 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., según autos nº 936/2010 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Huelva para responder de 50.245,22 € de principal y 16.000,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

24. Finca nº 75.335 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 91 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 2, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra F.

25. Finca nº 75.343 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 99 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 3, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra F.

26. Finca nº 75.351 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 107 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 4, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**

27. Finca nº 75.359 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 115 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 5, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

28. Finca nº 75.367 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 123 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 6, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de BANCO BILCAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., según autos nº 936/2010 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Huelva para responder de 50.245,22 € de principal y 16.000,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.

- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

29. Finca nº 75.391 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 147 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 9, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 6,14 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., según autos nº 936/2010 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Huelva para responder de 50.245,22 € de principal y 16.000,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.

30. Finca nº 75.397 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 153 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 11, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,82 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de J&A GARRIGUES S.L.P., según autos nº 380/2011 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Huelva, para responder de 97.773,96 € de principal. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

31. Finca nº 75.401 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 157 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 12, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 5,14 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 19.099,74 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

32. Finca nº 75.403 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 159 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 13, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,30 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

33. Finca nº 75.407 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 163 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 14, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,07 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

34. Finca nº 75.413 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 169 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 16, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,30 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de ESINOR INSTALACIONES ESPECIALES, S.L., según autos nº 1.924/2010 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Huelva, para responder de 80.184,45 € de principal y 24.000,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.

- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

35. Finca nº 75.417 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 173 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 17, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,82 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, expediente nº 2013/168000 para responder de 74.778,63 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE HUELVA, expediente nº 2013/168000 para responder de 25.943,86 €. Anotado con la letra C.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2013/168000 para responder de 20.014,97 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE MINAS DEL RIO TINTO, expediente nº 2013/168000 para responder de 9.966,97 €. Anotado con la letra E.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON, expediente nº 2013/168000 para responder de 8.876,65 €. Anotado con la letra F.
- Un embargo a favor de AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA, expediente nº 2013/168000 para responder de 2.096,08. Anotado con la letra G.

36. Finca nº 75.433 inscrita Tomo 1.934, Libro 536 Folio 189 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 19, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 6,61 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**

37. Finca nº 75.485 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 17 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 92, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 3,63 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- un embargo a favor de J&A GARRIGES S.L.P., según autos nº 380/2011 en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Huelva, para responder de 97.773,96 € de principal. Anotado con la letra A.

38. Finca nº 75.511 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 43 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 25, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,77 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**

39. Finca nº 75.517 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 49 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 24, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,62 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**
40. Finca nº 75.519 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 51 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 3, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,77 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**
41. Finca nº 75.523 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 55 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 2, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 8,35 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21040800628493 para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.
 - un embargo a favor de J&A GARRIGES S.L.P., según autos nº 380/2011 en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Huelva, para responder de 97.773,96 € de principal. Anotado con la letra B.
42. Finca nº 75.531 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 63 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 1, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,88 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo a favor de J&A GARRIGES S.L.P., según autos nº 380/2011 en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Huelva, para responder de 97.773,96 € de principal. Anotado con la letra A.
43. Finca nº 75.541 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 73 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 5, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**
44. Finca nº 75.549 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 81 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 6, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**
45. Finca nº 75.557 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 89 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 7, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**
46. Finca nº 75.565 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 97 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 8, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21040800628493 para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.

47. Finca nº 75.573 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 105 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 9, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493 para responder de 19.099,74 €. Anotado con la letra A.
48. Finca nº 75.581 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 113 Alta 1. Plaza de motos señalado con el nº 10, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Finca Libre de Cargas.**
49. Finca nº 75.589 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 121 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 11, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,76 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
50. Finca nº 75.597 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 129 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 12, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 6,14 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
51. Finca nº 75.607 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 139 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 15, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 5,14 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21040800628493 para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.
52. Finca nº 79.608 inscrita Tomo 1.997, Libro 599 Folio 127 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 2,50 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
53. Finca nº 75.609 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 141 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 16, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,30 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
54. Finca nº 75.613 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 145 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 17, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,07 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21040800628493 para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.
55. Finca nº 75.619 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 151 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 19, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,30 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**

56. Finca nº 75.623 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 155 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 20, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 7,82 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
57. Finca nº 75.627 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 159 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 21, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 9,36 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21040800628493 para responder de 20.362,40 €. Anotado con la letra A.
58. Finca nº 75.639 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 171 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 22, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 6,61 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
59. Finca nº 79.646 inscrita Tomo 1.997, Libro 599 Folio 165 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 32, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 4,49 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
60. Finca nº 75.655 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 187 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 51, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 11,85 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Una hipoteca a favor de CAJA AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA para responder de 9.318,56€ de principal; 12 meses de intereses ordinarios, al tipo máximo del 12% anual; 24 meses de intereses de demora, al tipo máximo del 18% anual; 15% del principal para costas y gastos; 5% del principal para comisiones. El plazo de duración del préstamo es de 354 meses, a contar desde el 14/07/2006. El tipo de interés inicial del préstamo es del 4% nominal anual hasta el 14/01/2007; a partir de dicha fecha el tipo de interés aplicable será el EURIBOR a un año, más un diferencial de 0,75 puntos. Constituida en virtud de escritura otorgada en Huelva el 14/10/2002, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Osorio Sanchez, con nº de protocolo 2.683, que motivó la inscripción 3ª de la finca registral nº 70.384 de la que esta proviene por división horizontal; ampliada, modificada y distribuida su responsabilidad en virtud de escritura otorgada ante el Notario D. Luis Gutierrez Díez, nº 2.437 de su protocolo, que motivó la inscripción 2ª de esta finca; y nuevamente modificada por otra escritura otorgada en Huelva, el 27/10/2006, ante el Notario D. Jesús Sanchez-Osorio Sanchez, con nº de protocolo 2718, que causó la inscripción 3ª.

61. Finca nº 75.691 inscrita Tomo 1.935, Libro 537 Folio 223 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 23, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 3,63 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**

En el Registro de la Propiedad de Moguer constan las siguientes fincas:

62. Finca nº 1.814, inscrita Tomo 722, Libro 71 Folio 103 Alta 9. Suerte de tierra de forma trapezoidal, al sitio de la rábida, en término de Palos de la Frontera. La superficie es de 95 áreas. Pertenece el 33,33% del pleno dominio a OBRAS FLORIDA S.L.U. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo ejecutivo favor de CARPINTERIA ISAAC S.L.U., en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales seguido en el Juzgado de Primea Instancia nº 2 de Huelva, respondiendo por 57.141,69 € de principal, y por 17.000,00 € de intereses y costas, total: 74.141,69€. El embargo ha sido anotado solo en cuanto a la tercera parte indivisa de esta finca, perteneciente a la entidad mercantil OBRAS FLORIDA S.L.U. Anotado con la letra A.

63. Finca nº 24.083, inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 44 Alta 3. Plaza de garaje señalada con el nº 7, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 14,32 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo ejecutivo favor de CARPINTERIA ISAAC S.L.U., en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales seguido en el Juzgado de Primea Instancia nº 2 de Huelva, respondiendo por 57.141,69 € de principal, y por 17.000,00 € de intereses y costas, total: 74.141,69 €. Anotado con la letra A.

64. Finca nº 25.128 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 91 Alta 2. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,57 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo ejecutivo a favor de CARPINTERIA ISAAC S.L.L., según autos de ejecución de títulos judiciales seguidos en el juzgado de Primera instancia nº 2 de Huelva para responder de un total de 74.141,69 €. Anotado con la letra A.

65. Finca nº 11.837 inscrita Tomo 1.011, Libro 538 Folio 134 Alta 5. Terreno de 2 hectáreas, 53 áreas y 58 centiáreas. **Cargas propias de la finca:**

- Hipoteca a favor de MONTE PIEDAD CAJA DE AHORROS HUELVA, SEVILLA respondiendo por un importe de 9.266.240,00 €.
- Hipoteca a favor de MONTE PIEDAD CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO HUELVA, JEREZ Y SEVILLA respondiendo por un importe de 817.700,00 €.

- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, diligencia nº 410923300451D respondiendo de un total de 1.495.321,60 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo administrativo a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente administrativo nº 21 04 08 00628493 respondiendo de un total de 22.660,76 €. Anotado con la letra B.

66. Finca nº 28.090 inscrita Tomo 990, Libro 527 Folio 46 Alta 3. Vivienda unifamiliar. La superficie construida es de 169 metros cuadrados.

Cargas propias de la finca:

- Hipoteca a favor de MONTE PIEDAD CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO, HUELVA, JEREZ Y SEVILLA respondiendo por un importe de 641.269,19 €.
- Un embargo ejecutivo a favor de la CAJA DE AHORROS MONTE PIEDAD CORDOBA, según autos nº 868/2008 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Huelva, respondiendo por un total de 24.324,75 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo administrativo a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente administrativo nº 21 04 08 00628493 respondiendo de un total de 22.660,76 €. Anotado con la letra D.
- Un embargo ejecutivo a favor de la H A SUR, 37 S.L., según autos de juicio ejecutivo nº 434/2011 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Huelva, respondiendo por un total de 357.094,36 €. Anotado con la letra E.

67. Finca nº 28.091 inscrita Tomo 990, Libro 527 Folio 48 Alta 3. Vivienda unifamiliar. La superficie construida es de 169 metros cuadrados.

Cargas propias de la finca:

- Hipoteca a favor de MONTE PIEDAD CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO, HUELVA, JEREZ Y SEVILLA respondiendo por un importe de 673.366,05 €.
- Un embargo ejecutivo a favor de la H A SUR, 37 S.L., según autos de juicio ejecutivo nº 434/2011 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Huelva, respondiendo por un total de 334.952,37 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo administrativo a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente administrativo nº 21 04 08 00628493 respondiendo de un total de 22.660,76 €. Anotado con la letra B.
- Un embargo ejecutivo a favor de la H A SUR, 37 S.L., según autos de juicio ejecutivo nº 434/2011 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Huelva, respondiendo por un total de 357.094,36 €. Anotado con la letra C.

68. Finca nº 5.933 inscrita Tomo 839, Libro 94 Folio 1 Alta 2. Suerte de tierra de secano. La superficie 25 áreas. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo ejecutivo a favor de CARPINTERIA ISAAC S.L.L., según autos de ejecución de títulos judiciales, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Huelva, respondiendo por un total de 74.141,69 €. Anotado con la letra A.

69. Finca nº 6.847 inscrita Tomo 926, Libro 115 Folio 160 Alta 3. Edificio industrial. La superficie 4.132 metros cuadrados. Terreno: 58.226 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Hipoteca a favor de ESTADO ESPAÑOL para responder de 4.254.693,46 €. Esta Hipotecada ha sido ACEPTADA por la AGENCIA TRIBUTARIA, en virtud de mandamiento expedido por Doña Pilar Fernández Marín, Delegada Especial de la AEAT, de fecha 15/03/2010.
- Un embargo administrativo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, expediente nº 21 04 08 00628493, para responder de 22.660,76 €. Anotado con la letra E.

Asimismo, hay dos fincas situadas en MINAS DEL RIO TINTO:

70. Finca nº 4.436 inscrita Tomo 913, Libro 67 Folio 177 Alta 1. TERRENO DE 3.557,43 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Hipoteca a favor de MONTE PIEDAD CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO, HUELVA, JEREZ Y SEVILLA en garantía de un préstamo por 300.000,00 € de principal, intereses ordinarios durante 12 meses, hasta un tipo máximo del 15% anual, por un total de 45.000,00 €; intereses de demora del 45% anual durante 12 meses con un tipo máximo del 45% anual por un total de 135.000,00 €; unas costas y gastos judiciales de 30.000,00 € con un plazo de amortización de 24 meses, a contar desde el 30/06/2009, con un valor de subasta de 510.000,00 €. Formalizada escritura autorizada por el Notario D^a María Gómez-Rodulfo García de Castro, Huelva, el día 30/06/2009. Constituida en la inscripción 2^a de fecha 26/01/2010.
- Un embargo ejecutivo a favor de J&A GARRIGUES S.L.P., según autos nº 380/2011 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Huelva para responder de un total de 97.773,96 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo ejecutivo a favor de DON MIRA PATRICIO, ISABEL, MANUEL JESUS, MARIA TERESA Y VARGAS POEREZ, MARIA CARMEN, según autos nº 234/2011 seguidos en el Juzgado de lo Social nº 3 de Huelva para responder de un total de 79.108,46 € de principal y 15.800,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado letra B.

71. Finca nº 3.381 inscrita Tomo 567, Libro 41 Folio 221 Alta 2. Terreno de 3.504,10 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- a. Hipoteca a favor de MONTE PIEDAD CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO, HUELVA, JEREZ Y SEVILLA en garantía de un préstamo por 300.000,00 € de principal, intereses ordinarios durante 12 meses, hasta un tipo máximo del 15% anua, por un total de 45.000,00 €; intereses de demora del 45% anual durante 12 meses con un tipo máximo del 45% anual por un total de 135.000,00 €; unas costas y gastos judiciales de 30.000,00 € con un plazo de amortización de 24 meses, a contar desde el 30/06/2009, con un valor de subasta de 510.000,00 €. Formalizada escritura autorizada por el Notario Dª María Gómez-Rodulfo García de Castro, Huelva, el día 30/06/2009. Constituida en la inscripción 3ª de fecha 26/01/2010.
- b. Un embargo ejecutivo a favor de J&A GARRIGUES S.L.P., según autos nº 380/2011 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Huelva para responder de un total de 97.773,96 €. Anotado con la letra A.
- c. Un embargo ejecutivo a favor de DON MIRA PATRICIO, ISABEL, MANUEL JESUS, MARIA TERESA Y VARGAS POEREZ, MARIA CARMEN, según autos nº 234/2011 seguidos en el Juzgado de lo Social nº 3 de Huelva para responder de un total de 79.108,46 € de principal y 15.800,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra B.

Propiedades de las entidades absorbidas por OBRAS FLORIDAS, S.L.:

-CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MAZAGON S.L.

En el Registro de la Propiedad de Moguer constan las siguientes fincas:

- 1 Finca nº 24.071, inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 8 Alta 1. Plaza de garaje señalado con el nº 1, situada en el edificio Dallas, en la planta sótano. La superficie útil es de 14,69 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 2 Finca nº 24.073, inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 14 Alta 1. Plaza de garaje señalado con el nº 1, situada en el edificio Dallas, en la planta sótano. La superficie útil es de 14,69 metros cuadrados. **Finca libre de cargas**
- 3 Finca nº 23.653, inscrita Tomo 753, Libro 400 Folio 188 Alta 1. Local comercial, en la planta baja. La superficie útil es de 22,58 metros cuadrados. **Finca libre de cargas**
- 4 Finca nº 24.084, inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 47 Alta 1. Trastero señalado con el nº 12, situada en el edificio Dallas, en la planta sótano.

La superficie útil es de 14,00 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo administrativo a favor de AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente nº 2010/011043 para responder de 8.960,00 € de principal; de 1.058,86 € de intereses y costas; y de 1.791,92 € de recargos de apremio, total: 14.315,91 €. Anotado con la letra A.

5 **Finca nº 24.091, inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 68 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 14, situada en el edificio Dallas, en la planta sótano. La superficie útil es de 14,76 metros cuadrados. Cargas propias de la finca:**

- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total 388.915,46 €. Anotado con la letra A.

6 **Finca nº 25.010, inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 105 Alta 1. Plaza de garaje-cuarto trastero señalado con el nº 24, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 14,76 metros cuadrados. Cargas propias de la finca:**

- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.

7 **Finca nº 25.052, inscrita Tomo 804, Libro 430 Folio 7 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,20 metros cuadrados. Cargas propias de la finca:**

- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.

8 **Finca nº 25.069, inscrita Tomo 804, Libro 430 Folio 58 Alta 1. Plaza de garaje-trastero nº 28, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,57 metros cuadrados. Finca libre de cargas.**

9 **Finca nº 25.111, inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 40 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,20 metros cuadrados. Finca libre de cargas.**

10 **Finca nº 25.168, inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 211 Alta 1. Plaza de garaje nº 13, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,23 metros cuadrados. Cargas propias de la finca:**

- Un embargo ejecutivo a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GARAJES CALLE ALCOTAN 7-9 MAZAGON, según autos de juicio ejecutivo nº 791/2012 seguidos en el Juzgado de Primer Instancia nº 1 de Moguer, respondiendo de 5.443,82 € de principal y de 1.633,14 € de intereses y costas, total: 7.076,96 €. Anotado con la letra A.
- 11** Finca nº 25.184, inscrita Tomo 806, Libro 432 Folio 34 Alta 1. Plaza de garaje-cuarto trastero nº 29, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,30 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 12** Finca nº 26.289, inscrita Tomo 862, Libro 462 Folio 161 Alta 1. Apartamento nº 3, situado en la planta segunda. La superficie construida es de 44,00 metros cuadrados y la superficie útil es de 34,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Una hipoteca a favor de MONTE PIEDAD CAJA AHORROS HUELVA SEVILLA, para responder de 18.683,12 € de principal; 2.615,63 € de intereses ordinarios; 12.599,90 € de intereses de demora y 3.736,62 € para costas y gastos, total: 37.635,27 €. Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don Jesús Sanchez Osorio Sánchez, el día 05/06/2001, constituida en la inscripción 2ª de fecha 09/07/2001.
- 13** Finca nº 23.652 inscrita Tomo 753, Libro 400 Folio 185 Alta 1. Local comercial, situado en la planta baja. La superficie construida es de 21,82 metros cuadrados. **Libre de cargas.**
- 14** Finca nº 24.079 inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 32 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 14,32 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 15** Finca nº 24.085 inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 50 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 14,33 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.

- 16** Finca nº 24.087 inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 56 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 14,36 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 17** Finca nº 24.089 obtenida por la información que nos ha facilitado en Julio la concursada, en el excell indican que esta finca cuenta con las siguientes **cargas:**
- un embargo a favor de AEAT por importe de 388.195,00 €.
- 18** Finca nº 24.090 inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 65 Alta 1. Plaza de garaje señalada con el nº 13. La superficie útil es de 14,62 metros cuadrados. **Libre de cargas.**
- 19** Finca nº 24.096 inscrita Tomo 777, Libro 412 Folio 83 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 14,33 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 20** Finca nº 24.987 inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 38 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,24 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 21** Finca nº 24.990 inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 47 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,30 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 22** Finca nº 24.999 inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 72 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,23 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 23** Finca nº 25.002 inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 81 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,24 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 24** Finca nº 25.008 inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 99 Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,20 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 25** Finca nº 25.013 inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 114 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,21 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AEAT, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 26** Finca nº 25.044 inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 207 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 27** Finca nº 25.047 inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 216 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,21 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 28** Finca nº 25.048 inscrita Tomo 803, Libro 429 Folio 219 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,75 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**

- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 29 Finca nº 25.051 inscrita Tomo 804, Libro 430 Folio 4 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,70 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo administrativo a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T para responder de 319.716,76 € de principal; de 69.198,70 € de intereses y costas, total: 388.915,46 €. Anotado con la letra A.
- 30 Finca nº 25.054 inscrita Tomo 804, Libro 430 Folio 13 Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,23 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 31 Finca nº 25.055 inscrita Tomo 804, Libro 430 Folio 16 Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo administrativo a favor de AEAT por importe de 388.915,46 €, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T. Anotado con la letra A.
- 32 Finca nº 25.058 inscrita Tomo 804, Libro 430 Folio 25 Alta 1. Plaza de garaje, situado en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,24 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 33 Finca nº 25.060 inscrita Tomo 804, Libro 430 Folio 31 Alta 1. Plaza de garaje, situado en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 34 Finca nº 25.061 inscrita Tomo 804, Libro 430, Folio 34, Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,23 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo administrativo a favor de AEAT por importe de 388.915,46 €, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T. Anotado con la letra A.
- 35 Finca nº 25.062 inscrita Tomo 804, Libro 430, Folio 37, Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo administrativo a favor de AEAT por importe de 388.915,46 €, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T. Anotado con la letra A.

- 36** Finca nº 25.063 inscrita Tomo 804, Libro 430, Folio 40, Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,20 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo administrativo a favor de AEAT por importe de 388.915,46 €, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T. Anotado con la letra A.
- 37** Finca nº 25.064, inscrita Tomo 804, Libro 430, Folio 43, Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,70 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca::**
- un embargo administrativo a favor de AEAT por importe de 388.915,46 €, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T. Anotado con la letra A.
- 38** Finca nº 25.065 inscrita Tomo 804, Libro 430 Folio 46 Alta 1. Plaza de garaje, situado en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,76 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 39** Finca nº 25.066 inscrita Tomo 804, Libro 430, Folio 49, Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,48 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo administrativo a favor de AEAT por importe de 388.915,46 €, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T. Anotado con la letra A.
- 40** Finca nº 25.070 inscrita Tomo 804, Libro 430, Folio 61, Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,30 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- un embargo administrativo a favor de AEAT por importe de 388.915,46 €, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T. Anotado con la letra A.
- 41** Finca nº 25.103 inscrita Tomo 805, Libro 431, Folio 16, Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca::**
- un embargo a favor de AEAT por importe de 388.915,46 €, expediente administrativo diligencia nº 211023307637T. Anotado con la letra A.
- 42** Finca nº 25.119 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 64 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 43** Finca nº 25.121 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 70 Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 44** Finca nº 25.124 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 79 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,76 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**

- 45 Finca nº 25.127 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 88 Alta 1. Plaza de garaje-trastero señalado con el nº 27, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,21 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 46 Finca nº 25.129 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 94 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,30 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 47 Finca nº 25.164 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 199 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo ejecutivo a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GARAJES CALLE ALCOTAN 7-9 MAZAGON, según autos de juicio ejecutivo nº 791/2012 seguidos en el Juzgado de Primer Instancia nº 1 de Moguer, respondiendo de 5.443,82 € de principal y de 1.633,14 € de intereses y costas, total: 7.076,96 €. Anotado con la letra A.
 - Un embargo administrativo a favor del AYUNTAMIENTO DE MOGUER, expediente administrativo nº 2010/011043, respondiendo de un total de 14.315,91 €. Anotado con letra B.
- 48 Finca nº 25.166 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 205 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,20 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo ejecutivo a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GARAJES CALLE ALCOTAN 7-9 MAZAGON, según autos de juicio ejecutivo nº 791/2012 seguidos en el Juzgado de Primer Instancia nº 1 de Moguer, respondiendo de 5.443,82 € de principal y de 1.633,14 € de intereses y costas, total: 7.076,96 €. Anotado con la letra A.
- 49 Finca nº 25.167 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 208 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo ejecutivo a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GARAJES CALLE ALCOTAN 7-9 MAZAGON, según autos de juicio ejecutivo nº 791/2012 seguidos en el Juzgado de Primer Instancia nº 1 de Moguer, respondiendo de 5.443,82 € de principal y de 1.633,14 € de intereses y costas, total: 7.076,96 €. Anotado con la letra A.
- 50 Finca nº 25.169 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 214 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**

- 51 Finca nº 25.170 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 217 Alta 1. Plaza de garaje situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,34 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 52 Finca nº 25.172 inscrita Tomo 805, Libro 431 Folio 223 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,24 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 53 Finca nº 25.174 inscrita Tomo 806, Libro 432 Folio 04 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 54 Finca nº 25.176 inscrita Tomo 806, Libro 432 Folio 10 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,26 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 55 Finca nº 25.177 inscrita Tomo 806, Libro 432 Folio 13 Alta 1. Plaza de garaje, situado en la planta semisótano. La superficie útil es de 13,20 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 56 Finca nº 25.180 inscrita Tomo 806, Libro 432 Folio 22 Alta 1. Finca urbana situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 14,48 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 57 Finca nº 26.305 inscrita Tomo 862, Libro 462 Folio 209 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 13,28 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 58 Finca nº 26.315 inscrita Tomo 863, Libro 463 Folio 13 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 12,68 metros cuadrados. **Libre de cargas.**
- 59 Finca nº 26.316 inscrita Tomo 863, Libro 463 Folio 16 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 12,69 metros cuadrados. **Libre de cargas.**
- 60 Finca nº 26.317 inscrita Tomo 863, Libro 463 Folio 19 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 12,69 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 61 Finca nº 26.319 inscrita Tomo 863, Libro 463 Folio 25 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 12,97 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**

- 62** Finca nº 26.328 inscrita Tomo 863, Libro 463 Folio 52 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 13,28 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 63** Finca nº 26.332 inscrita Tomo 863, Libro 463 Folio 64 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta sótano. La superficie útil es de 12,68 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**
- 64** Finca nº 26.337 inscrita Tomo 863, Libro 463 Folio 79 Alta 1. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano. La superficie útil es de 12,68 metros cuadrados. **Finca libre de cargas.**

En el Registro de la Propiedad de Huelva consta inscrita la siguiente finca:

- 1** Finca nº 61.382 inscrita Tomo 1.678, Libro 256 Folio 9 Alta 1. Plaza de garaje nº 3. La superficie útil es de 11,76 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Un embargo a favor de ESTADO ESPAÑOL para responder de 388.915,46 €. Anotado con la letra B.
- 2** Finca nº 6.363 inscrita Tomo 1.886, Libro 71 Folio 194 Alta 1. Vivienda situada en la planta primera. La superficie útil es de 54,70 metros cuadrados. **Cargas propias de la finca:**
- Hipoteca a favor de MONTE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA para responder de 43.266,00 € de principal; de sus intereses ordinarios de 1 año al 14%, de sus intereses de demora de 3 años al 22,48%, y de un 20% del principal para costas y gastos. Plazo de la hipoteca es de 264 meses, contados a partir de la fecha de la escritura. Valor para subasta 37.857,75 €. Formalizada en escritura otorgada en Huelva, el 25/09/2003 ante el Notario D. Tomás Giménez Villanueva con el nº 412 de protocolo, causando la inscripción 2 de fecha 21/04/2003.
 - Un embargo a favor de HERTZ ALQUILER DE MAQUINARIA S.L., según autos nº 250/2010 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Moguer, para responder de 23.597,77 € de principal y 7.000,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.
 - Un embargo a favor de AGENCIA TRIBUTARIA para responder de 388.915,46 €. Anotado con la letra B.

Y en Gibraleón:

3 Finca nº 13.187 inscrita Tomo 1.740, Libro 179 Folio 7 Alta 4. Finca urbana, solar. Terreno de 903,89 metros cuadrados. Cargas propias de la finca:

- Un embargo a favor de MANUELA ISABEL TERENTI FLORES, según autos nº 260/2007 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Huelva, para responder de 7.740,00 € de principal y 2.220,00 € de intereses, costas y gastos. Anotado con la letra A.
- Un embargo a favor de ESTADO ESPAÑOL para responder de 388.915,46 €. Anotado con la letra B.

-ÁRIDOS PUERTO S.L.U.

En el Registro de la Propiedad de Moguer consta la siguiente finca:

1. Finca nº 1.674, inscrita Tomo 982, Libro 128 Folio 200 Alta 3. Suerte de tierra de secano. La superficie es 1 hectárea, 29 áreas y 22 centiáreas. Cargas propias de la finca:

- a. Un embargo ejecutivo a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA S.A., procedimiento de juicio ejecutivo 936/2010, seguido en el Juzgado de Primer Instancia nº 5 de Huelva, respondiendo de 50.245,22 € de principal y de 16.000,00 € de intereses y costas, total: 66.245,22 €. Anotado con la letra A.
- Un embargo ejecutivo a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA S.A., procedimiento de juicio ejecutivo 1439/2010, seguido en el Juzgado de Primer Instancia nº 1 de Huelva, respondiendo de 6.385,51 € de principal y de 1.900,00 € de intereses y

4.- REGLAS DE LIQUIDACIÓN

a) ENAJENACIÓN UNITARIA

La Ley concursal, en su art. 148.1, establece que la liquidación debe contemplar la enajenación unitaria del conjunto de los establecimientos, explotaciones y cualesquiera unidades productivas de bienes y servicios del concursado o de alguno de ellos, si bien, dada la falta de actividad de la concursada y el tiempo transcurrido desde que cesara en su actividad, el administrador que suscribe entiende que no es factible la enajenación unitaria de los bienes de la concursada.

b) LOTES 1 A 5.-**1 VENTA DIRECTA AL MEJOR POSTOR**

Todos y cada uno de los lotes descritos anteriormente se realizarán mediante la venta directa al mejor postor de cada lote, por entender que, de esta forma, evitaríamos los gastos que la subasta acarrearía a la concursada.

Precio

El precio por el que se llevaría a cabo la compraventa de los referidos lotes **no puede ser inferior a los 90% del valor otorgado a cada uno de los lotes.**

Publicidad

Quedará a disposición de cualquier interesado en el Juzgado mediante publicación en tablón, así como en el despacho del administrador que suscribe sito en, c/ Balbino Marrón, Edificio Viapol, Planta 3, Módulo 14, o en la página web de la administración concursal, www.articulo27.es, copia del presente plan de liquidación, a los efectos de que, cualquier interesado, pueda presentar oferta para la adquisición de los lotes relacionados.

Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades:

- Forma de envío: En el sobre cerrado en el que se remita la oferta deberá indicarse el asunto con la indicación expresa "OFERTA VENTA DIRECTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO 320/2013 JOYA NUEVA GESTION, S.L."
- En el exterior del sobre, igualmente, habrá de hacerse constar el lote por el que formula oferta.
- Encabezamiento de la oferta: Procedimiento Concursal Abreviado nº 320/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Huelva a instancias de JOYA NUEVA GESTION, S.L.
- Datos completos del ofertante: Empresa, dirección, población, teléfono, fax, datos fiscales, correo electrónico y persona de contacto.
- Detalle del lote ofertado.
- Especificación del importe neto a favor de la concursada, sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.
- La aceptación de que conoce el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo

de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Duración de la fase

La duración de esta facultad para la venta directa otorgada a la administración concursal será de **DOS MES** desde la fecha de publicación de la aprobación del plan o, en su defecto, desde la notificación de la aprobación del mismo a la administración concursal, sin perjuicio de que una vez recibida oferta que cumpla los requisitos descritos se realicen los lotes sin tener que esperar al mes otorgado.

Para el caso de que quien resulte finalmente adjudicatario no formalice, posteriormente, la adjudicación y se desista de la oferta realizada, la administración concursal se reserva la facultad de no tener por presentada ofertas realizadas por la adjudicataria en posteriores fases.

Cancelación de cargas

Dado que no pesan cargas sobre los bienes que integran los diferentes lotes, lo que se obtenga de la venta se destinará al pago de los créditos contra la masa.

2.- SUBASTA

Para el caso de que no pueda llevarse a cabo la liquidación mediante la venta directa la realización de los mismos se llevara a cabo mediante subasta que se realizara de conformidad a lo aquí dispuesto.

Periodo de recepción de ofertas

Entiende esta administración que la duración de esta fase será de **CUATRO MESES**. Este plazo de dos meses empezara a contar desde que transcurra el mes concedido para la venta directa.

- Los dos primeros meses exclusivamente se aceptarán ofertas por importe que superen el 60% del valor otorgado por esta administración en el informe provisional a cada uno de los lotes integrantes del presente plan de liquidación. Las ofertas recibidas serán abiertas el último día del mes, en presencia del Secretario Judicial, subiéndose todas a ellas a la web de la administración concursal, y adjudicándose cada una de los bienes a la oferta que cumpla los requisitos y que en relación a la misma sea más elevada.
- Finalizado el plazo anteriormente descrito, y en caso de no haber recibido ofertas, se aceptarán durante el plazo de dos meses cualquier oferta que se reciba sin sujeción a tipo. Las ofertas recibidas serán abiertas el último día del mes en presencia del

Secretario Judicial, subiéndose todas a ellas a la web la administración concursal, y adjudicándose cada una de los bienes a la oferta que cumpla los requisitos y que en relación a la misma sea más elevada.

Para el caso de que quien resulte finalmente adjudicatario no formalice, posteriormente, la adjudicación y se desista de la oferta realizada, la administración concursal se reserva la facultad de no tener por presentada ofertas realizadas por la adjudicataria en posteriores fases.

Cancelación de cargas

Dado que no pesan cargas sobre los bienes que integran los diferentes lotes, lo que se obtenga de la venta se destinará al pago de los créditos contra la masa.

Formalización de las ofertas

Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades:

- Forma de envío: En el sobre cerrado en el que se remita la oferta deberá indicarse el asunto con la indicación expresa "OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO 320/2013 JOYA NUEVA GESTION, S.L."
- En el **exterior del sobre, igualmente, habrá de hacerse constar el lote por el que formula oferta.**
- Encabezamiento de la oferta: Procedimiento Concursal Abreviado nº 320/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Huelva a instancias de JOYA NUEVA GESTION, S.L.
- Datos completos del ofertante: Empresa, dirección, población, teléfono, fax, datos fiscales, correo electrónico y persona de contacto.
- Detalle del lote ofertado.
- Especificación del importe neto a favor de la concursada, sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.
- La aceptación de que conoce el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Quedará a disposición de cualquier interesado en el Juzgado mediante publicación en tablón, así como en el despacho del administrador que suscribe sito en, c/ Balbino Marrón, Edificio Viapol, Planta 3, Módulo 14, o en la página web de la administración concursal, www.articulo27.es, copia del presente plan de liquidación, a los efectos de que, cualquier interesado, pueda presentar oferta para la adquisición de los lotes relacionados.

c) **LOTES 6.- Participaciones en empresas del grupo**

1. VENTA DIRECTA AL MEJOR POSTOR

Todos y cada uno de los lotes descritos anteriormente se realizarán mediante la venta directa al mejor postor de cada lote, por entender que, de esta forma, evitaríamos los gastos que la subasta acarrearía a la concursada.

Precio

El precio por el que se llevaría a cabo la compraventa de los referidos lotes **no puede ser inferior al 50% del valor otorgado a cada uno de los lotes.**

Publicidad

Quedará a disposición de cualquier interesado en el Juzgado mediante publicación en tablón, así como en el despacho del administrador que suscribe sito en, c/ Balbino Marrón, Edificio Viapol, Planta 3, Módulo 14, o en la página web de la administración concursal, www.articulo27.es, copia del presente plan de liquidación, a los efectos de que, cualquier interesado, pueda presentar oferta para la adquisición de los lotes relacionados.

Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades:

- Forma de envío: En el sobre cerrado en el que se remita la oferta deberá indicarse el asunto con la indicación expresa "OFERTA VENTA DIRECTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO 320/2013 JOYA NUEVA GESTION, S.L."
- En el **exterior del sobre, igualmente, habrá de hacerse constar el lote por el que formula oferta.**
- Encabezamiento de la oferta: Procedimiento Concursal Abreviado nº 320/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Huelva a instancias de JOYA NUEVA GESTION, S.L.
- Datos completos del ofertante: Empresa, dirección, población, teléfono, fax, datos fiscales, correo electrónico y persona de contacto.
- Detalle del lote ofertado.
- Especificación del importe neto a favor de la concursada, sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.
- La aceptación de que conoce el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo

de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Duración de la fase

La duración de esta facultad para la venta directa otorgada a la administración concursal será de **DOS MESES** desde la fecha de publicación de la aprobación del plan o, en su defecto, desde la notificación de la aprobación del mismo a la administración concursal, sin perjuicio de que una vez recibida oferta que cumpla los requisitos descritos se realicen los lotes sin tener que esperar al mes otorgado.

Para el caso de que quien resulte finalmente adjudicatario no formalice, posteriormente, la adjudicación y se desista de la oferta realizada, la administración concursal se reserva la facultad de no tener por presentada ofertas realizadas por la adjudicataria en posteriores fases.

Cancelación de cargas

Dado que no pesan cargas sobre los bienes que integran los diferentes lotes, lo que se obtenga de la venta se destinará al pago de los créditos contra la masa.

2.- SUBASTA

Para el caso de que no pueda llevarse a cabo la liquidación mediante la venta directa la realización de los mismos se llevara a cabo mediante subasta que se realizara de conformidad a lo aquí dispuesto.

Periodo de recepción de ofertas

Entiende esta administración que la duración de esta fase será de **CUATRO MESES**. Este plazo de dos meses empezara a contar desde que transcurra el mes concedido para la venta directa.

- Los dos primeros meses exclusivamente se aceptarán ofertas por importe que superen el 10% del valor otorgado por esta administración en el informe provisional a cada uno de los lotes integrantes del presente plan de liquidación. Las ofertas recibidas serán abiertas el último día del mes, en presencia del Secretario Judicial, subiéndose todas a ellas a la web de la administración concursal, y adjudicándose cada una de las fincas a la oferta que cumpla los requisitos y que en relación a la misma sea más elevada.
- Finalizado el plazo anteriormente descrito, y en caso de no haber recibido ofertas, se aceptarán durante el plazo de dos meses cualquier oferta que supere el 5% del valor otorgado por esta

administración en el informe provisional a cada uno de los lotes integrantes del presente plan de liquidación. Las ofertas recibidas serán abiertas el último día del mes en presencia del Secretario Judicial, subiéndose todas a ellas a la web la administración concursal, y adjudicándose cada una de las fincas a la oferta que cumpla los requisitos y que en relación a la misma sea más elevada.

De recibirse ofertas en este periodo que no superen el porcentaje estipulado pero, a entender de esta administración, sea razonable y acorde al espíritu del plan de liquidación así como beneficiosa para el concurso y los acreedores podrá ser admitida por esta administración y finalmente adjudicado el lote por el importe ofertado.

Para el caso de que quien resulte finalmente adjudicatario no formalice, posteriormente, la adjudicación y se desista de la oferta realizada, la administración concursal se reserva la facultad de no tener por presentada ofertas realizadas por la adjudicataria en posteriores fases.

Cancelación de cargas

Dado que no pesan cargas sobre los bienes que integran los diferentes lotes, lo que se obtenga de la venta se destinará al pago de los créditos contra la masa.

Formalización de las ofertas

Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades:

- Forma de envío: En el sobre cerrado en el que se remita la oferta deberá indicarse el asunto con la indicación expresa "OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO 320/2013 JOYA NUEVA GESTION, S.L."
- En el **exterior del sobre, igualmente, habrá de hacerse constar el lote por el que formula oferta.**

Encabezamiento de la oferta: Procedimiento Concursal Abreviado nº 320/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Huelva a instancias de JOYA NUEVA GESTION, S.L.

- Datos completos del ofertante: Empresa, dirección, población, teléfono, fax, datos fiscales, correo electrónico y persona de contacto.
- Detalle del lote ofertado.
- Especificación del importe neto a favor de la concursada, sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.
- La aceptación de que conoce el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Quedará a disposición de cualquier interesado en el Juzgado mediante publicación en tablón, así como en el despacho del administrador que suscribe sito en, c/ Balbino Marrón, Edificio Viapol, Planta 3, Módulo 14, o en la página web de la administración concursal, www.articulo27.es, copia del presente plan de liquidación, a los efectos de que, cualquier interesado, pueda presentar oferta para la adquisición de los lotes relacionados.

2.- Publicidad

Como se ha dejado recogido a lo largo del presente plan, cualquier oferta que se reciba será publicada en la página web, www.articulo27.es, a la fecha de finalización de cada periodo.

3.- Gastos

Todos los tributos y gastos relativos a la dación o venta de los lotes serán a cargo del adjudicatario o comprador, como ya se ha adelantado.

5.- PAGO DE LOS CREDITOS

Una vez realizados los bienes, se procederá al pago de los créditos conforme a lo siguiente:

- a) Créditos contra la masa
- b) Créditos con privilegio especial que se hará con cargo a los bienes y derechos afectos
- c) Créditos con privilegio general, siguiendo el orden establecido en el art. 91 de la Ley Concursal
- d) Créditos ordinarios
- e) Y en último lugar, se atenderán los créditos subordinados en el orden establecido en el art. 92 de la Ley Concursal

Huelva, a 25 de noviembre de 2015.
Administrador Concursal